

¿QUÉ BENEFICIOS TE OFRECE SUMAEM?

Porque se conservan íntegramente tu perfil profesional de derechos, retribuciones y beneficios laborales, los cuales hoy legítimamente te pertenecen.

Dichos beneficios son inalienables a la condición del docente dentro del Subsistema Educativo del Estado de México, garantizados por la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y son independientes de cualquier clase de afiliación gremial.

Porque accedes a un servicio de gestión y representación sindical, independiente y competente; comprometida de tiempo completo en la búsqueda de beneficios y retribuciones inherentes a la función docente.

Porque hoy queremos compartir contigo y tu familia, los logros y recompensas, producto de nuestra lucha gremial y de haber afrontado con dignidad y paciencia los atropellos de un sistema hasta hace poco renuente a reconocer, preservar y garantizar un estado de derecho y de respeto irrestricto a la libertad sindical.

¡¡¡LIBERTAD SINDICAL, QUE HOY ES UNA REALIDAD Y UN TRIUNFO PARA LA BASE DEL MAGISTERIO MEXIQUENSE!!!

Porque en SUMAEM, estamos convencidos, igual que tú, que ha llegado el momento de ejercer plenamente nuestro derecho, no sólo a **ELEGIR DE MANERA LIBRE EL SINDICATO AL CUAL PERTENECER**, sino también a **EXPRESAR LIBREMENTE** nuestras ideas, inquietudes y expectativas, como el **Magisterio Pensante** que somos; sin que por ello, seamos señalados o severamente reprimidos; a partir de ahora **SUMAEM TE OFRECE Y GARANTIZA ÉSTAS Y OTRAS LIBERTADES, POR ESO TE INVITAMOS A QUE TE SUMES, AFILIÁNDOTE A ESTA ORGANIZACIÓN SINDICAL, SIMBOLO DE DIGNIDAD Y DEL ORGULLO DE SER MAESTROS POR CONVICCION.**

Porque en SUMAEM, conocemos tus necesidades y aspiraciones legítimas de superación personal, profesional, gremial y social, porque al igual que tú somos parte de la base magisterial, profesores de escuela... "Maestros de a pie".

Hoy te pedimos la oportunidad de compartir contigo y tu familia, nuestro éxito, que representa el **triunfo de la base magisterial**; contra el rígido sistema y la añeja burocracia sindical, que también te oprimen.

Compañeras y Compañeros Maestros, tengan la seguridad de que: **"NO LES VAMOS A FALLAR... PORQUE NOSOTROS TAMBIEN HEMOS SIDO REPRIMIDOS"**

¡¡¡AFORTUNADAMENTE LOS TIEMPOS DE OPRESION Y SOMETIMIENTO HAN LLEGADO A SU FIN!!!

PERSONALES

- ✓ Acceso transparente y equitativo a programas y actividades de desarrollo personal y familiar, producto de la gestión sindical, para elevar tu bienestar y calidad de vida, generando oportunidades de convivencia e integración familiar; para los docentes sindicalizados en el SUMAEM.
- ✓ Apoyo y respaldo gremial a las iniciativas personales de desarrollo y apertura institucional, mediante la gestión de apoyos gubernamentales en los programas existentes y vinculados a la propuesta presentada, bajo un enfoque de retribución al esfuerzo personal
- ✓ Apertura constante de programas de formación permanente, privilegiando tanto el aspecto humano como académico.

PROFESIONALES

- ✓ Acceso transparente y equitativo a los beneficios y oportunidades, obtenidas por gestión gremial, para el desarrollo profesional, tales como promociones escalafonarias, de incorporación y promoción a carrera magisterial, mediante mecanismos de asignación de plaza o ascensos laborales, con base a concursos abiertos de quienes cumplen con los requisitos de promoción, en términos de méritos académicos, antigüedad y eficiencia en el servicio docente.
- ✓ Apoyo y respaldo gremial a las iniciativas personales de desarrollo académico o profesional, dando preferencia a las vinculadas con la práctica docente.
- ✓ Apoyo y respaldo gremial a las iniciativas y propuestas didácticas, para la mejora de la práctica profesional.

GREMIALES

- ✓ Estudio y diseño de estrategias legales constantes que fundamenten la gestión permanente ante las instancias correspondientes para obtener mayores incrementos salariales del magisterio mexiquense, así como la mejora y obtención de más prestaciones para los profesores afiliados al SUMAEM.
- ✓ Estudio y propuestas permanentes que fundamenten planteamientos para la definición de un proyecto político educativo sindical de cara a la sociedad.
- ✓ Apertura irrestricta en el acceso a las oportunidades de desarrollo gremial, mediante reglas claras y abiertas para la participación en la competencia sindical.
- ✓ Tolerancia y respeto democrático a la expresión y práctica personal de la diversidad de convicciones y preferencias, tanto políticas como sociales.
- ✓ Transparencia total en las gestiones gremiales y permanente rendición de cuentas, de frente al magisterio y a la sociedad.

SOCIALES

- ✓ Apoyo y respaldo gremial a las iniciativas personales, que favorezcan el desarrollo de las comunidades, dando preferencia a las propuestas asociadas con la práctica docente.